Contrato Nº 79/2019

Entre, **Ministerio Público** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas Econ. Expidio Palacios, con Cédula de Identidad N° 845.265, denominada en adelante el **Contratante**, por una parte, y por la otra, la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9, domiciliada en la calle Perú N° 1055 c/ Artigas, de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Señor José Manuel Flecha Cosp con Cédula de Identidad N° 698.987, denominada en adelante el **Contratista**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato abierto plurianual de ***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras contrato abierto – plurianual"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de la Contratista en relación con *"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras contrato abierto – plurianual"*.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta de la Contratista;
f) La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 5928 de fecha 15 de noviembre de 2019 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato abierto plurianual deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 328/2019 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362.251. Asimismo, la Contratante dará cumplimiento conforme al Art. 333 – Contrataciones Plurianuales, del Decreto N° 1.145/2.019 que reglamenta el Art. 161 de la Ley N° 6.258/2.019, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog	Sub Prog	Proy	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	001	00	00	240	10	1	99	40.000.000
2019	2	001	01	00	240	10	1	99	106.924.964
2019	2	001	01	00	240	30	1	11	40.000.000
2019	2	001	01	00	240	30	1	99	23.075.036
2019	2	001	02	00	240	10	1	99	20.000.000
Total									**230.000.000**

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley de 2051/03 "De Constataciones Públicas"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2019 Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras por Contrato Abierto Plurianual, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 5928 de fecha 15 de noviembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE N° 2						
Ítem	**Descripción del servicio**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 1210**					
1.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.230.000	1.230.000
1.2	Cambio de cuchilla	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.3	Cambio de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	176.000	176.000
1.4	Cambio de rodillo de presión	Unidad	Evento	1	198.000	198.000
1.5	Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	47.250	47.250
1.6	Cambio de cable del motor del scanner	Unidad	Evento	1	32.000	32.000
1.7	Cambio de película de fusor	Unidad	Evento	1	695.000	695.000
1.8	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.180.000	1.180.000
1.9	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
1.10	Cambio de guía de salida de papel	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
1.11	Cambio de resorte Puerta lateral	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
1.12	Cambio de guía de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	29.000	29.000
1.13	Cambio de puerta lateral	Unidad	Evento	1	94.500	94.500
1.14	Cambio de engranaje de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	27.800	27.800

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Ítem	Descripción del servicio	U.M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.15	Cambio de guía del cartucho de cilindro	Unidad	Evento	1	27.800	27.800
1.16	Cambio de guía de salida de las ruedas de fusor	Unidad	Evento	1	27.800	27.800
1.17	Cambio de perilla de bloqueo puerta lateral	Unidad	Evento	1	27.800	27.800
1.18	Cambio de panel de control	Unidad	Evento	1	125.800	125.800
1.19	Cambio de tapa frontal	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
1.20	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de toner	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.21	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.22	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.23	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.24	Limpieza varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.25	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
1.26	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	72.600	72.600
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 1022**					
2.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.115.000	1.115.000
2.2	Cambio de rodillo de presión	Unidad	Evento	1	320.000	320.000
2.3	Cambio de rodillo de fusor	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
2.4	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
2.5	Cambio de cuchilla	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
2.6	Cambio de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	370.000	370.000
2.7	Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
2.8	Cambio de rodillo de registro	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
2.9	Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
2.10	Cambio de rodillo de separación	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
2.11	Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
2.12	Cambio de película de fusor	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
2.13	Cambio de brazo de unión puerta lateral	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
2.14	Cambio de engranaje de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
2.15	Cambio de puerta lateral	Unidad	Evento	1	285.000	285.000
2.16	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de toner	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
2.17	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
2.18	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
2.19	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
2.20	Limpieza varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Ítem	Descripción del servicio	U.M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2.21	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
2.22	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 2020**					
3.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.720.000	1.720.000
3.2	Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	Evento	1	98.000	98.000
3.3	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	92.000	92.000
3.4	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
3.5	Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	189.000	189.000
3.6	Cambio de unidad de fusor	Unidad	Evento	1	1.250.000	1.250.000
3.7	Cambio de rodillo de separación	Unidad	Evento	1	124.000	124.000
3.8	Cambio de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
3.9	Cambio de rodillo de presión	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
3.10	Cambio de cuchilla	Unidad	Evento	1	300.000	300.000
3.11	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de toner	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.12	Limpieza de rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.13	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.14	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.15	Limpieza varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.16	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
3.17	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 2022**					
4.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	2.002.000	2.002.000
4.2	Cambio de rodillo de alimentación del cassette	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
4.3	Cambio de rodillo de separación del cassette	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
4.4	Cambio de almohadilla de separación	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
4.5	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
4.6	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
4.7	Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
4.8	Cambio de unidad de fijación	Unidad	Evento	1	1.250.000	1.250.000
4.9	Cambio de sensor de registro	Unidad	Evento	1	75.000	75.000
4.10	Cambio de embrague de registro	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
4.11	Cambio de brazo liberador de cartucho	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
4.12	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de tóner	Unidad	Evento	1	71.500	71.500

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Ítem	Descripción del servicio	U.M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
4.13	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4.14	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4.15	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4.16	Limpieza varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4.17	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
4.18	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 1024**					
5.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.115.000	1.115.000
5.2	Cambio de rodillo de presión	Unidad	Evento	1	320.000	320.000
5.3	Cambio de rodillo de fusor	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
5.4	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
5.5	Cambio de cuchilla	Unidad	Evento	1	330.000	330.000
5.6	Cambio de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	370.000	370.000
5.7	Cambio de cable flat	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
5.8	Cambio de rodillo de registro	Unidad	Evento	1	21.000	21.000
5.9	Cambio de rodillo de arrastre de papel	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
5.10	Cambio de rodillo de separación	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
5.11	Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
5.12	Cambio de película de fusor	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
5.13	Cambio de brazo de unión puerta lateral	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
5.14	Cambio de engranaje de Unidad reveladora	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
5.15	Cambio de puerta literal	Unidad	Evento	1	285.000	285.000
5.16	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.17	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.18	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.19	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.20	Limpieza varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.21	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
5.22	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
6	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo MF 4350d Super G.**					
6.1	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
6.2	Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
6.3	Cambio de unidad de fusor	Unidad	Evento	1	808.000	808.000
6.4	Cambio de bandeja de documentos	Unidad	Evento	1	140.000	140.000

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Ítem	Descripción del servicio	U.M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6.5	Cambio de base del ADF	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
6.6	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de toner	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.7	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.8	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.9	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.10	Limpiezas varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.11	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
6.12	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	38.500	38.500
7	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo MF 4450**					
7.1	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
7.2	Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
7.3	Cambio de unidad de fusor	Unidad	Evento	1	808.000	808.000
7.4	Cambio de bandeja de documentos	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
7.5	Cambio de base de ADF	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
7.6	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
7.7	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
7.8	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
7.9	Limpiezas varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
7.10	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
7.11	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo MF 4870**					
8.1	Cambio de rodillo de recolección	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
8.2	Cambio de rodillo de alimentación	Unidad	Evento	1	47.000	47.000
8.3	Cambio de unidad de fusor	Unidad	Evento	1	808.000	808.000
8.4	Cambio de bandeja de documentos	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
8.5	Cambio de base del ADF	Unidad	Evento	1	260.000	260.000
8.6	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Limpieza de rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8.7	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8.8	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8.9	Limpiezas varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8.10	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	71.500	71.500
8.11	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	71.500	71.500

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Ítem	Descripción del servicio	U.M.	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
9	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora marca Canon Modelo IR 1435i**					
9.1	Cambio de unidad de cilindro	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000
9.2	Cambio de almohadilla de separación de alimentación manual / bypass	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
9.3	Cambio de alimentación del Bypass	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
9.4	Cambio de unidad reveladora	Unidad	Evento	1	2.140.000	2.140.000
9.5	Cambio de embrague de casette	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
9.6	Cambio de embrague de Bypass	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
9.7	Cambio de puerta lateral	Unidad	Evento	1	180.000	180.000
9.8	Cambio de fusor	Unidad	Evento	1	1.780.000	1.780.000
9.9	Cambio de alimentación del casette	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
9.10	Cambio de rodillo de transferencia	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
9.11	Cambio de rodillo magnético	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
9.12	Cambio de presión	Unidad	Evento	1	480.000	480.000
9.13	Cambio de cuchilla	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
9.14	Mano de obra por Servicio de Mantenimiento General - Vaciado de desperdicio de toner	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.15	Limpieza de: rodillos de alimentación y separación	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.16	Limpieza externa del equipo (tapas de originales, platinas, tapas varias)	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.17	Limpieza interna del equipo	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.18	Limpiezas varias en modo de servicio	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.19	Lubricación de engranajes y partes móviles que lo requieran	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
9.20	Ajuste de calidad de copias	Unidad	Evento	1	60.000	60.000

*Monto mínimo	Gs.	102.500.000
*Monto máximo	Gs.	205.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 102.500.000 (guaraníes ciento dos millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. Gs. 205.000.000 (guaraníes doscientos cinco millones) para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de contrato abierto. Para el Ejercicio Fiscal año 2019, hasta la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), y sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2020 hasta la suma de Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones).

El Contratista se compromete a proveer los servicios a el Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

El Contratante se compromete a pagar a el Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El banco y número de cuenta de la Contratista en el que se realizará el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Banco Itaú Paraguay S.A. con Cuenta Corriente en M/L Nº 000000000041653/9.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia a partir de la firma por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos establecidos y en las Sedes de Asunción, Área Metropolitana y de las Fiscalías Regionales Ministerio Público.

La realización de los servicios será: Dentro de los 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de la orden de servicio firmada por parte del proveedor adjudicado conforme al siguiente detalle:

1- Servicio de mantenimiento y/ o reparación.	**1.1-**	**MANO DE OBRA POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL PREVENTIVO:** limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación, ajustes y programación de nivel de voltaje de exposición, según previo diagnóstico realizado.
	1.2-	**LISTA DE REPUESTOS PARA SUSTITUCIÓN (por marcas y modelos):** que tienen un desgaste normal en el proceso de uso de los equipos y repuestos que requieran ser cambiados según necesidad, previo diagnóstico realizado.
2- Otras exigencias	**2.1-**	Las empresas adjudicadas deberán utilizar en todos los casos repuestos con garantía de buen funcionamiento.
	2.2-	Las empresas adjudicadas responderán por la garantía de cualquier tipo de servicio prestado durante la vigencia del contrato, sin cargo alguno para la Institución, debiendo prestar la asistencia técnica requerida en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas, contados desde la correspondiente notificación.
	2.3-	Al finalizar los trabajos, las empresas adjudicadas deberán respectivamente elevar un informe técnico, detallando los servicios realizados a los equipos.
	2.4-	En los casos en que los equipos deban ser retirados de la Institución, específicamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, las empresas adjudicadas deberán reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.
	2.5-	Presentación de Certificados de Técnicos entrenados en las respectivas marcas.
En caso que se contraten empresas representantes de las marcas:		
3- Documentos requeridos	**3.1-**	Nota de autorización del fabricante para ser centros autorizados de servicios. En caso de que no exista representantes en cuanto a servicio técnico para los ítem 3, 4, 5, 6 se considerara como suficiente contar con certificados de técnicos entrenados en los respectivos equipos.

datasystems SAECA

Econ. Expedito Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el fabricante de la marca, razón por la cual deberá mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del centro autorizado de servicios de la marca dentro del territorio nacional confirmando dicha condición para el modelo específico.

Los servicios se darán por realizados cuando cuenten con las Notas de Remisión firmadas y/o Informes técnicos de trabajos realizados, consignando en las mismas, la fecha, el detalle de los trabajos realizados y la firma del administrador de la sede y/ó encargado administrativo de las Fiscalías de Asunción, Área Metropolitana y Regionales, según corresponda en cada sede.

La coordinación de la realización de los servicios se hará con los funcionarios de la Dirección Administrativa en el horario de 07:00 a 13:00 hs., de Lunes a Viernes, en los teléfonos Nº 021- 415 6629 y 021- 448 944 y con los funcionarios de la Dirección de Centros Regionales en el horario de 07:00 a 13:00 hs., de Lunes a Viernes en el teléfono Nº 021- 448 945, ambas dependencias ubicadas en el 2º piso de la Sede Bloque 8 – Oficinas Financieras y Administrativas en las calles Chile entre Ygatimí y Jejuí.

Los bienes que requieran ser transportados por parte del Ministerio Público al taller de la firma adjudicada, deberán estar autorizados por el administrador de la sede y/ó encargado administrativo. En todos los casos, la empresa adjudicada tiene la responsabilidad sobre los bienes desde la recepción y la permanencia de estos dentro de su taller. Estos procedimientos, registro de salida, recepción y entrega de los bienes, deberán estar debidamente documentados.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Centro Regionales y la Dirección Administrativa.

La Unidad Administradora del contrato es la responsable de la recepción de los servicios contratados, certificando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, en caso de no adecuarse a dicha exigencia, se deberá realizar el reclamo pertinente.

Al momento de la recepción de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción de los trabajos.

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

Si las Unidades Administradoras del Contrato contaran con los antecedentes relacionados a la causa del incumplimiento contractual, sean especificaciones pactadas, plazos previstos u otro requisito documental establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, procederá a comunicar a la Dirección General de Administración y Finanzas y a las demás Unidades que corresponda, los motivos por los cuales se podría considerar que la falta acaecida sea tenida en cuenta como consecuencia de una causa de fuerza mayor ó, el proveedor se encuentre exento de responsabilidad.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 11 (once) páginas numeradas, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 06 días del mes DICIEMBRE del año dos mil diecinueve.

José Manuel Flecha Cosp
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems SAECA

Econ. Expidio Palacios
MINISTERIO PÚBLICO

Econ. Expidio Palacios
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio Público